

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA

PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

FRANQUICIA
CONCERTADA

Los señores suscriptores tienen derecho a inscribir en la suya plena una avisación al mes, que no excede de quinientos líneas y que sea de su entera elección, abonando progresivamente el importe del número, a razón de dos céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

PERIÓDICO NÚM. 30

TELÉFONO 155

Basílica en Córdoba. Trámite. 8 P.M.
Idem resto de España.
Idem en el extranjero.
Pago adelantado.
Máxima suelta. 10 céntimos.

Las diputaciones de Andalucía

En la reunión celebrada recientemente en Sevilla por representantes de las Diputaciones andaluzas, fue aprobado el documento siguiente:

Próximo a plantearse en el Parlamento, el problema nacionalista, es, a mi juicio, ineludible que las autorizadas representaciones de las demás provincias españolas reflejen su actitud y muestren su criterio en tal problema, que, si hubiera de solucionarse exclusivamente por un diálogo entre el Gobierno, esa sería el que quiera, y la representación conjunta de toda una región, podría llevar fatalmente al otorgamiento de concesiones que, de una parte, afectasen a la autenticidad de la unidad espiritual de España, y de otra constituyeran un margen de favor en pro de unas provincias con el daño consiguiente de todas las demás.

Y porque tal he creído, me permití tomar esta iniciativa y convocar a vosotros, queriendo la representación de aquellas provincias hermanas que forman la región andaluza. Sin necesidad, pues, de mayores amplificaciones de lo que dejamos dicho, que claramente, por su notoria realidad, no la precisan, me permito someter a vuestra consideración los extremos que, a mi juicio, han de consagrarse de momento nuestras diputaciones y acomodarlos nuestros acuerdos, que más tarde debemos someter al conocimiento y resolución de las respectivas Corporaciones provinciales:

Primer. Afirman categóricas y rotundamente la unidad espiritual española, no como un Estado al cual hayan de asociarse naciones diferentes, sino como una nacionalidad histórica y política, desenvuelta al través del tiempo en la personalidad de distintas regiones, coincidentes todas en aquél gran ideal nacional.

Segundo. La concesión solicitada para la llamada nación catalana de los poderes legislativos, ejecutivo y judicial, sería un acto de lamentable y odiosa excepción que las demás provincias españolas no podrían aceptar, y si condujera a idéntica concesión a otros pedazos del territorio nacional, seguramente se abría con ello el periodo de la disolución del país, volviendo, por lo menos, a las perturbaciones de aquel carlismo que no puede recordarse sin pena, porque llevó a la patria a las puertas de la anarquía.

Tercero. Excluida la concesión a que bajo el número anterior se hace referencia, las provincias andaluzas, como seguramente lo harán todas las de España, acabarían su derecho a obtener cualquier otra, sea política, económica o de cualquier género que fuere, que se haya de otorgar a la región catalana.

Cuarto. A toda concesión a Cataluña en el orden económico y fiscal deberá preceder la revisión de todas y cada una de las cuitas de tributación que allí se vienen satisfaciendo, que asco sean inferiores a las que las deyes vigentes imponen a sus actuales fuentes de riqueza.

Quinto. Siendo la autonomía la expresión más perfecta de la libertad política, habrá de ir, necesariamente, acompañada del primer atributo que a la misma corresponde, o sea el de la libertad económica para todas y cada una de las regiones de España, y como primera expresión de ella una inmediata revisión arancelaria que, revocando el estado actual de las cosas, permita el más amplio desenvolvimiento del comercio nacional y la vida más difícil de las clases proletarias y trabajadoras del país, agobiadas durante los últimos años por una política arancelaria, que ni ha logrado el desarrollo de las industrias constituidas sólo al amparo del arancel, ni ha permitido tampoco el más amplio desenvolvimiento de los elementos naturales de la riqueza española, singularmente la agraria. A libertad política, libertad de tarifas arancelarias. Esto debe ser el lema de una liga de todas las regiones de España que no quieran supeditarse a una política económica inspirada en el favoritismo a la plutocracia. Y

Sexto. Las provincias y los Ayuntamientos andaluces aspiran a obtener toda aquella autonomía que les permita atender el desarrollo de sus aspiraciones con la necesaria libertad, encaminada a dar impulso al desenvolvimiento de sus intereses locales, pero sin que con ello, ni de cercanías de lejos, puedan comprender ni debilitarse, material ni espiritualmente, sus vínculos con las demás provincias españolas, sino manteniendo intangible la soberanía de la nación, que, al debilitarse, pondría en peligro la unidad espiritual de España.

Palacio de la Diputación Provincial de Sevilla a 3 de Diciembre de 1918.—El Presidente, Rafael Romero Gutiérrez.



El Patronato del Museo de Bellas Artes

Ayer, por la tarde, se reunió el Patronato del Museo de Bellas Artes, bajo la presidencia de don Luis Valenzuela.

Tomaron posesión de su cargo de vocales el canónigo doctor don Rafael García Gómez en representación del Cabildo Catedral y sustituyendo al Ilustrísimo señor don Marcial López Criado, actual Obispo de Cádiz, y don Rafael Jiménez Amigo, como vocal de la Comisión de Monumentos y para ocupar la vacante de don Angel Delgado.

El señor Valenzuela saludó efectivamente a los nuevos vocales y estos dieron las gracias y se ofrecieron incondicionalmente para colaborar en beneficio de la Junta por la muerte del ilustrado vocal don Angel Delgado.

Fue leída una comunicación del eminentísimo señor Benítez, director general de Bellas Artes, asociándose a los justos píscames de la Diputación provincial y del Patronato por el acto meritorio realizado por el director del Museo don Enrique Romero de Torres, costeando de su pecular particular las obras de restauración del patio de la expresa dependencia y felicitándole por tan generoso rasgo y elevada conducta.

La Junta admiró después el nuevo cuadro descubierto del insigne pintor Valdés Leal que representa «La Presentación de la Virgen en el Templo», el que, si bien no pertenece a la mejor época del artista sevillano, tiene, no obstante, mucho interés para el estudio de su personalidad, sobresaliendo algunas cabezas y trozos de pintura magistralmente ejecutados.

Cuarto. A toda concesión a Cataluña en el orden económico y fiscal deberá proceder la revisión de todas y cada una de las cuitas de tributación que allí se vienen satisfaciendo, que asco sean inferiores a las que las deyes vigentes imponen a sus actuales fuentes de riqueza.

Quinto. Siendo la autonomía la expresión más perfecta de la libertad política, habrá de ir, necesariamente, acompañada del primer atributo que a la misma corresponde, o sea el de la libertad económica para todas y cada una de las regiones de España, y como primera expresión de ella una inmediata revisión arancelaria que, revocando el estado actual de las cosas, permita el más amplio desenvolvimiento del comercio nacional y la vida más difícil de las clases proletarias y trabajadoras del país, agobiadas durante los últimos años por una política arancelaria, que ni ha logrado el desarrollo de las industrias constituidas sólo al amparo del arancel, ni ha permitido tampoco el más amplio desenvolvimiento de los elementos naturales de la riqueza española, singularmente la agraria. A libertad política, libertad de tarifas arancelarias. Esto debe ser el lema de una liga de todas las regiones de España que no quieran supeditarse a una política económica inspirada en el favoritismo a la plutocracia. Y

Sexto. Las provincias y los Ayuntamientos andaluces aspiran a obtener toda aquella autonomía que les permita atender el desarrollo de sus aspiraciones con la necesaria libertad, encaminada a dar impulso al desenvolvimiento de sus intereses locales, pero sin que con ello, ni de cercanías de lejos, puedan comprender ni debilitarse, material ni espiritualmente, sus vínculos con las demás provincias españolas, sino manteniendo intangible la soberanía de la nación, que, al debilitarse, pondría en peligro la unidad espiritual de España.

Palacio de la Diputación Provincial de Sevilla a 3 de Diciembre de 1918.—El Presidente, Rafael Romero Gutiérrez.

FRANCISCO MOLTO AURA

MEDICO

Ofrece al público en general sus servicios de visita domiciliaria y próximamente los de su consulta que está montando en la calle de Góngora, 9 (entrada por Juicio Borsell).

PARA AVISOS: Hasta las 9, por la mañana y hasta las 7, por la tarde.

De Alcaracejos

Servicio importante

Con motivo de un robo de cerdos cometido en esta villa y merced a la pericia e incansable actividad del jefe de la benemerita señor Gil, se descubrió el cuerpo del delito y sus autores, sin que éstos han declarado con minuciosos detalles serio también de numerosos e importantes robos.

Los que se dicen autores y que convictos y confesos se han puesto a la disposición del Juzgado del partido, son Sebastián Robledillo Sánchez, alias el Aragón, vecino de Villanueva del Duque, donde goza de buena posición; Manuel Gardo Martínez (4) el Lisenero, vecino de Puebla del Terrible, y Manuel Morán Serrano (a) Arenillas, natural y vecino de Dcs Torres, que ya fué procesado diferentes veces.

Han citado también algunos cómplices, y se dice como seguro que son muchos más los que se encuentran comprometidos.

De lo expuesto se deduce la importancia que puede tener el descubrimiento realizado por el sargento señor Gil, el quien securió la fuerza que tiene a sus órdenes.

Anaque al cumplimiento estricto del deber en los funcionarios públicos no necesita encarnos ni aplausos de ningún género, porque supone la práctica de obligaciones ineludibles impuestas por el cargo que se desempeña, cuando en este ejercicio se extienden los recursos del ingenio y los esfuerzos de todas las energías, se tosan entonces circunstancias excepcionales dignas de aplausos y merecedoras de recompensa.

En este caso se encuentra ahora este sargento de la Guardia civil, a cuyos celosos jefes me permito llamarla la atención acerca de su merito, comportamiento, a fin de que, haciendo justicia a su inteligente actividad, sirva de estímulo en el benemerito instituto.

Peticion denegada

La Dirección general de primera enseñanza ha denegado la petición formulada por doña Constanza Iglesias, viuda del habilitado de los maestros de esta provincia, don Enrique Molina Bozzo, y se ha negado la de su hija, doña Ventura.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

3-12-1918.

Suscripción para los enfermos pobres

D. Diego del Río y Muñoz Cobo 25
Suma anterior 1239 Total 1264

La suscripción de Diario Liberal asciende a la suma de 761 pts.
La suscripción de El Defensor de Córdoba asciende a la suma de 1.164 35 pts.

Se sigue recibiendo donativos en las Administraciones de los diarios locales.

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se hará efectivo un libramiento de 507 22 pesetas expedido a favor del tesorero de Hacienda.

Gran Teatro-Ideal Cinema

Hoy estreno del sensacional drama en cuatro actos La Bruja.—Estreno de la graciosa y divertida Keystone en dos actos José, rival de Ambrosio.—Véase programación.

TESTIMONIO DE GRATITUD

Hemos recibido la siguiente carta, que con gusto reproducimos:

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.—
Muy señor mío y de mi mayor consideración: Doy las gracias a la Prensa, a los diestros que tomaron parte en la corrida a beneficio mio celebrada el domingo anterior en la Plaza de Toros y, si de molestia no le sirve, la agradecería publicamente la adjunta lista de donantes, que a más de adquirir sus localidades, me han remitido las cantidades que en la mencionada lista figuran.

Gracias a todos y cuento con el respaldo y aprecio de su servidor q. b. s. m. Rafael Márquez.

Donativos.—Exmo. señor Gobernador, 29 pesetas; don José Sano Noguer, 20; don Antonio Velasco Zapata, 20; don Natalio Rivas, 5; don Antonio Piñeda, 5; don Rodrigo Barasona, 5; La Sevillana (Paseo Manzanares), 5; Francisco Codes (Mejones), honorarios, asesores, 25; Director de la banda municipal, 20; Empresario almorhadillas (Plaza de Toros), 15; don Rafael Ortiz, por la participación de sus honorarios, 5; don Manuel Lorenzo y dependientes, 25; Armeros, 2; don Rafael Delgado (donasra), 5; don Rafael Mesa (representante de la Sociedad de Autores), 5; porteros: don Rafael Caballero, 1; don Rafael Romasanta, 1; don Francisco Gallegos, 1; don Francisco Fernández, 1; don Manuel Palomo, 1; don Fernando Pafía, 1; don Rafael Álvarez, 1; don Francisco Toscano, 1, y don Amador Carmone, 2.

DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo en Posadas nuestro distinguido amigo y activo correspondiente en aquella población el culto médico don Antonio Toscano Palacios.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

—Ha regresado de Madrid el senador don Florentino Sotomayor.

—En Azuaga ha recibido las regeneradoras aguas del bautismo la niña dada a luz por doña Rosario Aguilera Contreras, digna esposa de don José Antonio Ojeda.

Se le impuso los nombres de María del Rosario Clementina y fue bautizada por sus tíos el director de El Defensor de Córdoba don Daniel Aguilera y su esposa doña Clementina Batancourt.

Salón Ramírez EN BREVE — LOS PUJALES

La Patrona de la Infantería

El regimiento de infantería de la Reina celebrará este año, con gran brillantez, las fiestas de su patrona la Inmaculada Concepción.

Con este objeto ha formado el siguiente amplio programa de festejos que hemos recibido, impresionado, acompañado de un atento B. L. M. del coronel de dicho cuerpo señor Fresnedas, invitándonos a los actos, atención que le agradecemos mucho:

Día 7.—A las 7 30 diana con banda, música y disparo de cohetes y desayuno extraordinario.

A las 12'30, en la plaza de toros, carreras de cintas con premios en metálico. A continuación se lidiarán tres hermosas novillas de muerte.

A las 17 rancho extraordinario y a continuación marcha.

A las 21'30 se quemará una gran colección de fuegos de artificio, en los patios del cuartel.

Retrato con banda y música.

Día 8.—A las 7'30 diana con banda, música y disparo de cohetes.

A las 9'30 rancho extraordinario.

A las 11 solemne Misa en los patios del cuartel.

A las 14, en dichos patios, cuchas y carreñas variadas. Concurso de murgas, coplas, bailes con premios en metálico y elevación de globos gotechos.

A las 16 rancho extraordinario en las comarcas, las que se presentarán convenientemente engalanadas.

A las 20 función de teatro.

Aviso al público

En cumplimiento de lo que ordena la Ley de jornada Mercantil, hemos establecido turnos para la comida con objeto de NO GARRAR nuestros establecimientos y evitarlos al público en general las molestias que ocasiona el cierre durante dos horas al día.

Don Juan Ruiz Romero, don Rafael Arcaya, señores Prieto y Argote, don José Aparicio Palop, señora Viuda de Martín Moreno, don Francisco Castill Alés, don José Martínez en liquidación, don Francisco Hierro, señores Valiente y González, don José Payán, Sobrino de Diego Soto, señor Galo Hernández, don Francisco Arenas, don Manuel Muñoz, don Antonio Castro, don Antonio Zafra, señores Pueyo y Compañía, don José Arévalo, don Juan García, doña Josefina Payán, don Rafael Baena, señores Molleja, Caballero y Compañía, Rodríguez y Lábian, don Jaime Costas y don José Palés Díaz.

TEATRO-CIRCO

Muy pronto
— 3 ORIGINALES DEBUTS 3 —

Especie de mayor éxito.—Véase programación.

NOTICIAS MILITARES

Mejora de pensión
El vecino de Adamuz, Juan Madueño Béjar ha solicitado mejora de pensión.

Mandos interinos
Por ausencia del gobernador militar de Sevilla, general de división don Luis Friedrich, se ha encargado del Gobierno militar de aquella provincia el general jefe de Estado Mayor don Servando Moreno y del mando de la división el general de brigada de Artillería don Enrique Puig.

También y por ausencia del Inspector de Sanidad militar don Galo Hernández, se ha encargado de su cometido el coronel médico don Francisco Alfau.

Misa de Requiem
Ayer, a las ocho y media de la mañana, se celebró en la iglesia de San Hipólito una solemne Misa de Requiem en sufragio por el alma de los individuos fallecidos pertenecientes al arma de Artillería.

Al acto asistieron los jefes, oficiales e individuos de tropa pertenecientes al cuarto batallón de Artillería.

El próximo reemplazo
Los mozos nacidos en esta capital el año de 1898 y bautizados en la Iglesia parroquial de San Lorenzo que a continuación se expresan, deben presentarse en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, o en su defecto los padres o parentales más cercanos, para consignar sus actuales domicilios, a fin de incluirlos en el próximo allistamiento, evitándoles con ello las responsabilidades consiguientes:

Antonio Leal Lucena, hijo de Antonio y Trinidad; José Luque Mejías, de José y María de los Angeles; Manuel Rodríguez Jiménez, de Manuel y Antonia; José Pérez Jordán, de José y Dolores; Antonio Fernández Medina, de Rafael y Dolores; José Cádiz Mañú, José Vacas Torres, de José y Fuentesa; Angel Cañizares Cartmón, de Leandro y Carmen; José Rodríguez López, de Manuel y Carmen; Antonio Madrid Núñez, Francisco López Ortega, de Manuel y Joaquín; Isidro Fernández Ramírez, de Hermenegilda y Paulina; Antonio López Gómez, de Rafael y Concepción; José Pérez Barón, de Rafael y Antonia; Manuel Martínez Brito, de Antonio y Encarnación; José Ortiz Cantador, de Fernando y María; Alvaro Castellón Molins, de Rafael y María; José Cuevas Cobos, de José y Raquel; Juan Luque López, de Antonio y María; Antonio Marzor; Raúl Pérez Almoguera, de Rafael y María; Manuel Rodríguez Fernández, de Julio y Raflesia; Cándido Fernández Muñoz, de Rafael y Josefina.

Resumen del número correspondiente al día 4 de diciembre:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circulando determinando los requisitos que deben tener los expedientes en solicitud de pensiones para los subdelegados de Sanidad.

Delegación de Hacienda.—Circular comunicando con multas a los alcaldes de los pueblos que relaciona si en el término de tres días no remiten las copias certificadas de los ingresos por consumo de sus Ayuntamientos respectivos.

Audiencia territorial de Sevilla.—Relación de los detallados de cargos de los juzgados municipales de la provincia de Córdoba.

Administración de Contribuciones.—Circular comunicando con multas a los Ayuntamientos si en el término de ocho días no remiten los padrones de la riqueza urbana.

Ayuntamientos.—Anuncio de tener expuesto al público el de Montoro el padrón de cédulas personales.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Octubre último.—Continuación del extracto de los acuerdos tomados por el de Villaviciosa en las del tercer trimestre del año actual.—Anuncios de tener al público el de Villaralto, el padrón de la riqueza rural.

Juzgados.—Anuncio de la vacante de la plaza de secretario del de Valsequillo.—Edictos del de Lucena anuncianando la subasta de bienes embargados del de Cabra encargando la captura de Antonio Tejero Espinosa; del de Aguilar citando a los interesados en la suscripción de bienes solicitada por don Antonio Chacón Gutiérrez; del de Posadas encargando la busqueda de una yegua que desapareció el 24 de Noviembre del término de La Carlota; del de Fuente Obregón la de tres cerdos robados el 23 de Noviembre de una casilla del ramal del ferrocarril de Peñarroya a Fuente del Arco, y del de Posadas llamando a Manuel de la Vega Vázquez (s) Chupaderos.

Alcaldías.—Anuncio de tener expuesto al público el del Montoro el padrón de cédulas personales.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Octubre último.—Continuación del extracto de los acuerdos tomados por el de Villaviciosa en las del tercer trimestre del año actual.—Anuncios de tener al público el de Villaralto, el padrón de la riqueza rural.

Comisaría.—Anuncio que no se franqueaba la entrada, no pensó otra cosa más que tocar un pito de seña y dar la voz de ¡fusil!, causando la alarma entre los vecinos de la casa inmediata, que habían sido despertados con los golpes.

Algunos días no se presentó un individuo en la casa número 1 de la calle de Píeiro, golpeando la puerta de la misma repetidas veces.

Como quisiera que no se franqueaba la entrada, no pensó otra cosa más que tocar un pito de seña y dar la voz de ¡fusil!, causando la alarma entre los vecinos de la casa inmediata, que habían sido despertados con los golpes.

Algunos días no se presentó un individuo en la calle de Píeiro, golpeando la puerta de la misma repetidas veces.

Como quisiera que no se franqueaba la entrada, no pensó otra cosa más que tocar un pito de seña y dar la voz de ¡fusil!, causando la alarma entre los vecinos de la casa inmediata, que habían sido despertados con los golpes.

Algunos días no se presentó un individuo en la calle de Píeiro, golpeando la puerta de la misma repetidas veces.

Como quisiera que no se franqueaba la entrada, no pensó otra cosa más que tocar un pito de seña y dar la voz de ¡fusil!, causando la alarma entre los vecinos de la casa inmediata, que habían sido despertados con los golpes.

Algunos días no se presentó un individuo en la calle de Píeiro, golpeando la puerta de la misma repetidas veces.

Como quisiera que no se franqueaba la entrada, no pensó otra cosa más que tocar un pito de seña y dar la voz de ¡fusil!, causando la alarma entre los vecinos de la casa inmediata, que habían sido despertados con los golpes.

Algunos días no se presentó un individuo en la calle de Píeiro, golpeando la puerta de la misma repetidas veces.

Como quisiera que no se franqueaba la entrada, no pensó otra cosa más que tocar un pito de seña y dar la voz de ¡fusil!, causando la alarma entre los vecinos de la casa inmediata, que habían sido despertados con los golpes.

Algunos días no se presentó un individuo en la calle de Píeiro, golpeando la puerta de la misma repetidas veces.

Como quisiera que no se franqueaba la entrada, no pensó otra cosa más que tocar un pito de seña y dar la voz de ¡fusil!, causando la alarma entre los vecinos de la casa inmediata, que habían sido despertados con los golpes.

Algunos días no se presentó un individuo en la calle de Píeiro, golpeando la puerta de la misma repetidas veces.

Como quisiera que no se franqueaba la entrada, no pensó otra cosa más que tocar un pito de seña y dar la voz de ¡fusil!, causando la alarma entre los vecinos de la casa inmediata, que habían sido despertados con los golpes.

Algunos días no se presentó un individuo en la calle de Píeiro, golpeando la puerta de la misma repetidas veces.

Como quisiera que no se franqueaba la entrada, no pensó otra cosa más que tocar un pito de seña y dar la voz de ¡fusil!, causando la alarma entre los vecinos de la casa inmediata, que habían sido despertados con los golpes.

Algunos días no se presentó un individuo en la calle de Píeiro, golpeando la puerta de la misma repetidas veces.

Como quisiera que no se franqueaba la entrada, no pensó otra cosa más que tocar un pito de seña y dar la voz de ¡fusil!, causando la alarma entre los vecinos de la casa inmediata, que habían sido despertados con los golpes.

Algunos días no se presentó un individuo en la calle de Píeiro, golpeando la puerta de la misma repetidas veces.

Como quisiera que no se franqueaba la entrada, no pensó otra cosa más que tocar un pito de seña y dar la voz de ¡fusil!, causando la alarma entre los vecinos de la casa inmediata, que habían sido despertados con los golpes.

Algunos días no se presentó un individuo en la calle de Píeiro, golpeando la puerta de la misma repetidas veces.

Como quisiera que no se franqueaba la entrada, no pensó otra cosa más que tocar un pito de seña y dar la voz de ¡fusil!, causando la alarma entre los vecinos de la casa inmediata, que habían sido despertados con los golpes.

Algunos días no se presentó un individuo en la calle de Píeiro, golpeando la puerta de la misma repetidas veces.

Como quisiera que no se franqueaba la entrada, no pensó otra cosa más que tocar un pito de seña y dar la voz de ¡fusil!, causando la alarma entre los vecinos de la casa inmediata, que habían sido despertados con los golpes.

Algunos días no se presentó un individuo en la calle de Píeiro, golpeando la puerta de la misma repetidas veces.

Como quisiera que no se franqueaba la entrada, no pensó otra cosa más que tocar un pito de seña y dar la voz de ¡fusil!, causando la alarma entre los vecinos de la casa inmediata, que habían sido despertados con los golpes.

Algunos días no se presentó un individuo en la calle de Píeiro, golpeando la puerta de la misma repetidas veces.

Como quisiera que no se franqueaba la entrada, no pensó otra cosa más que tocar un pito de seña y dar la voz de ¡fusil!, causando la alarma entre los vecinos de la casa inmediata, que habían sido despertados con los golpes.

Algunos días no se presentó un individuo en la calle de Píeiro, golpeando la puerta de la misma repetidas veces.

Como quisiera que no se franqueaba la entrada, no pensó otra cosa más que tocar un pito de seña y dar la voz de ¡fusil!, causando la alarma entre los vecinos de la casa inmediata, que habían sido despertados con los golpes.

Algunos días no se presentó un individuo en la calle de Píeiro, golpeando la puerta de la misma repetidas veces.

Como quisiera que no se franqueaba la entrada, no pensó otra cosa más que tocar un pito de seña y dar la voz de ¡fusil!, causando la alarma entre los vecinos de la casa inmediata, que habían sido despertados con los golpes.

Algunos días no se presentó un individuo en la calle de Píeiro, golpeando la puerta de la misma repetidas veces.

Como quisiera que no se franqueaba la entrada, no pensó otra cosa más que tocar un pito de seña y dar la voz de ¡fusil!, causando la alarma entre los vecinos de la casa inmediata, que habían sido despertados con los golpes.

Algunos días no se presentó un individuo en la calle de Píeiro, golpeando la puerta de la misma repetidas veces.

Como quisiera que no se franqueaba la entrada, no pensó otra cosa más que tocar un pito de seña y dar la voz de ¡fusil!, causando la alarma entre los vecinos de la casa inmediata, que habían sido despertados con los golpes.

Algunos días no se presentó un individuo en la calle de Píeiro, golpeando la puerta de la misma repetidas veces.

Como quisiera que no se franqueaba la entrada, no pensó otra cosa más que tocar un pito de se

LA SOLUCION DE LA CRISIS

El nuevo ministerio

Madrid 5 (1204).
Urgente.

Acaba de prestar juramento el nuevo Ministerio.

Este ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidencia y Estado, don Alvaro de Figueroa, Conde de Romanones.

Gobernación, don Amalio Gimeno.

Hacienda, don Fermín Calbetón.

Gracia y Justicia, don Alejandro Roselló.

Guerra, general Berenguer.

Marina, vicealmirante Chacón.

Fomento, don José Gómez Acebo.

Instrucción pública, don Joaquín Salvatella.

Abastecimientos, don Baldomero Argente.

Romanones y García Prieto.

El Conde de Romanones salió este mañana de su domicilio temprano y fué a visitar a García Prieto.

Le rogó que le facilitara algún ministro para el nuevo gabinete y el Marqués de Alhucemas contestó que ni sus amigos ni él podían formar parte del gobierno que el Conde trataba de constituir.

Únicamente le prometió su concurso en el Parlamento para legalizar la situación económica.

El Conde y Alba

Desde el domicilio de García Prieto el Conde de Romanones marchó al de Alba.

Volvió a interesarle que continuara encargado de la cartera de Hacienda y Alba contestó que no podía modificar su actitud y que sólo formaría parte del gobierno si figuraba en él García Prieto.

Prometió, como el Marqués de Alhucemas, apoyar en las Cortes al gobierno que formara Romanones para legalizar la situación económica.

Romanones en su domicilio

Desde la casa de Alba el Conde de Romanones se trasladó a su domicilio, decidido a formar la lista del ministerio, incluyendo en ella solamente a sus amigos políticos.

El Conde en Palacio

A las 12'30 de la tarde el Conde de Romanones llegó a Palacio.

Al entrar los periodistas lo rodearon y el Conde declaró que llevaba la lista del nuevo ministerio, la cual les facilitaría cuando saliera.

Añadió que ni los mismos interesados sabían los cargos que desempeñarían.

La jura de los ministros

A las 1 de la tarde llegaron los nuevos ministros a Palacio para prestar juramento.

Se lo tomó el ministro dimisionario de Gracia y Justicia, Roig Bergada.

Después celebraron un breve consejo con el Rey y luego cumplimentaron a las Reinas.

Habla Roig Bergada

El ministro de Gracia y Justicia al salir de Palacio después de tomar juramento al nuevo Gobierno, dijo dirigiéndose a los periodistas: «Sí, ya he terminado mi misión y ahora regresaré a Cataluña para esperar los acontecimientos que se han de desarrollar en breve.

Lo que dice Romanones

El Conde de Romanones, al salir del regio Alcázar, manifestó a los representantes de la prensa que esta tarde, a las seis, se celebraría consejo de ministros en la Presidencia, para cambiar impresiones.

Interrogado respecto a cuándo se abrirían las Cortes contestó que no podía precisarlo pero, desde luego, sería inmediatamente.

Agregó que en el consejo de esta tarde tratarían de dicho asunto.

Declaró que él solo disponía de unos cuarenta y cinco minutos para reunirse con el Rey.

DÍARIO DE CÓRDOBA.—La Organillera 212

Alicia es la heredera de su padre. Es, pues, a ella a quien debeis entregar la carta dirigida a su padre, porque esa carta la pertenece.

—De modo que—replicó el juez de instrucción—tú querías que yo confies a la que pude, que debe ser una dura mujer, el secreto de tu padre? «Es esto posible?

—Por qué no? Mi padre ha cometido una falta, me es preciso admitirlo, puesto que él lo reconoce, y lo desplaza, pero seguramente esta falta no echa una mancha indeleble sobre el honor. «Por qué, pues, Alicia, no la ha de conocer?

El señor Savanne iba a replicar cuando sonó un golpeaventuras en la puerta del despacho.

—Adelante—dijo el magistrado, echando la carta

sobre su escritorio.

La puerta se abrió, dando paso a Alicia y Matilde.

Enrique lanzó una exclamación de alegría sorpresa.

Las dos jóvenes corrieron hacia Daniel y le abrazaron.

—Por qué casualidad estás en París, hijas mías?

—Preguntó el magistrado.

Alicia respondió:

—Teníamos que hacer algunas compras. La señora Vernière nos ha acompañado y espera en el salón.

—¡Ah!—exclamó Enrique.—No es la casualidad la que os trae, sino la Providencia.

Después, dirigiéndose a la hija del juez de instrucción, añadió:

—Mi querida Matilde, te ruego vayas al salón con

debemos distraernos exclusivamente con cuestiones constitucionales.

Los pueblos necesitan, como las personas, vivir antes que nada.

Desde Marzo nada práctico se ha hecho y se minimizan hacia la catástrofe que si la autonomía integral ni todas las reformas constitucionales más amplias podrán evitar.

Los propósitos de Romanones

El Conde de Romanones ha reiterado sus propósitos de aprobar los proyectos económicos y acometer inmediatamente el debate del problema catalán, el cual dadas que resulte amplio, sereno y patriótico y que en él expongan todas las minorías su criterio.

Ha declarado que está muy agradecido a García Prieto y Alba por el apoyo que le han dado.

Vamos al Parlamento—ha dicho—donde sólo tengo cuarenta diputados y puedo ser derribado en cuarenta y ocho horas.

Tengo la conciencia tranquila porque he cumplido mi deber y he prestado un buen servicio a la Patria y a la Monarquía.

Dimisiones

Han presentado las dimisiones los altos funcionarios amigos políticos de García Prieto y Alba y los gobernadores civiles recientemente nombrados que pertenecen a dichos grupos.

Entre el personal dimisionario figuran el subsecretario del Ministerio de Fomento don Vicente Cantó y el presidente del Consejo de Estado Francisco de Paredes.

Declaraciones de Cambó

Cambó ha hecho las siguientes declaraciones: los regionalistas asistimos como simples espectadores a los acontecimientos que se desarrollan estos días.

Consideramos urgentísima la solución de nuestro problema y precise afrontarlo sin fijarnos, en el momento de hacerlo, en la clase de gobierno que ocupe el poder.

Creo que el actual es capaz de acometer el problema catalán que plantearemos inmediatamente que se verifique la resurrección de las Cortes.

Las manifestaciones contrarias a la autonomía son producto de la falta de comprensión del problema.

Impresión general

La impresión general en los círculos políticos es de que el nuevo Gobierno tiene más carácter de interino que todos los anteriores.

Un obsequio

La Infanta doña Isabel obsequió con un almuerzo a los hermanos de la Reina doña Victoria.

Al acto asistieron los Reyes y los Infantes.

Los hermanos de doña Victoria han marchado esta noche a Francia.

La Internacional Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en composturas garantizadas. Claudio Marzo, 12, frente a la «Campana». Córdoba.

GRAN TEATRO

Mañana sábado debut de la notable Compañía

Bustamante-Domínguez

la que de paso para Málaga dará cinco únicas funciones, representando los últimos estrenos de gran éxito en Madrid, «Cártel y verás», «La fórmula 3 K 3» y «Don Juan, buena persona».

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada A las 6 de la tarde se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo.

El Conde de Romanones dijo, al entrar, que había sido nombrado subsecretario de la Presidencia don José Moreto.

Anunció que mañana, al medio día, recibiría a la comisión de las diputaciones castellanas y leonesas que ha de entregarle las conclusiones aprobadas en la asamblea que celebraron para tratar del asunto de la autonomía catalana.

Los ministros manifestaron que, como acababan de tomar posesión de sus cargos, nada podían decir.

A la terminación

El consejo terminó a las 8 de la noche.

Se facilitó una nota oficial, la cual dice que el Presidente hizo una detallada exposición del estado de los asuntos y problemas del exterior y el interior que solicitó la urgente atención del Gobierno.

Examinó la situación parlamentaria en lo que respecta a la legalización económica y el debate

creía vivo todavía. No pudiendo entregar a su padre esta carta, según el deseo de mi hermano, yo quería quemarla. Pero encierra, según parece, un secreto que Enrique ansia conocer. Ha insistido para que esta carta sea entregada. Quiero que tú la abras y que la leas, y que decides en seguida, como hubiera hecho tu padre; si debes, si puedes revelarnos su contenido. Si tú juzgas que tu deber es callar lo que vas a saber, lo callas y lo olvidas.

—Esto os lo juro a los dos.

—Lee, pues, hija mía.

Y Daniel la entregó la carta.

Alicia desgarró la sobre con una mano temblona, y

por lo bajo leyó con profundo recogimiento el último adiós que Gabriel Savanne envía a su amigo Ricardo Vernière.

Enrique y su tío buscaban con ansiedad en el rostro de la joven las huellas de las impresiones que le hicieron experimentar su lectura.

Con gran sorpresa no vieron reflejarse emoción alguna, ni estupor, ni espanto.

La hija de Ricardo lloraba.

—Pero—dijo a través de sus lágrimas, cuando hubo terminado—esta carta comovióndola no encierra absolutamente nada que no podáis saber. Habla, es verdad, de un secreto, de una confidencia hecha a mi padre por su amigo, y le desliga del secreto jurado por él, en el caso en que Enrique le pregunte.

—Y del secreto mismo, ni una palabra—preguntó el joven.

—Ni una palabra. Puedes verlo por tus propios ojos,

amigo mío.

de las peticiones de autonomía que consideró muy conveniente.

Expuso la actitud del Gobierno en lo que afecta a dichas cuestiones, estimando preferente conseguir la aprobación de la prórroga de los presupuestos, para lo cual solicitará el concurso del Parlamento, confiado en el patriotismo de todos los sectores, a los que no se ocurría la gravedad de las circunstancias.

Se acordó que el Gobierno se presente a las Cortes el martes.

Estimó necesario la aprobación de los proyectos de derogación de la Ley de Jurisdicciones y de elevación de las tarifas de ferrocarriles.

Acordó dejar en libertad al Ayuntamiento de Madrid para que efectúe la elección de los tenientes de alcalde.

También se acordó prorrogar el convenio comercial con Italia y, por último, aconsejar al Rey la concesión de un amplio indulto en celebración del término de la guerra.

Ampliación

Según informes particulares, gran parte del consejo se dedicó a estudiar el plan parlamentario y el debate del problema catalán.

Este se planteará, probablemente, el miércoles y calcúlase que se invertirá en él dos sesiones.

Al final el Conde de Romanones expondrá el criterio del Gobierno.

Este se haya dispuesto a conceder amplias facultades administrativas, llegando, en muchos casos, al límite que desean los catalanes.

Se encontrará propicio incluso a la concesión de Cortes a Cataluña, pero manteniendo la soberanía de las Cortes españolas.

Se acordó admitir las dimisiones que se presentan con carácter irrevocable y no cambiar los gobernadores.

Provincias

Impresiones de Barcelona

Comunican de Barcelona que la solución de la crisis ha producido mala impresión en aquella capital.

La creencia general es que el nuevo gobierno durará solamente de acuerdo a las circunstancias.

Un incendio

Participan de Barcelona que en el polvorín de la montaña de Montjuich se declaró un incendio.

La noticia produjo gran alarma en los centros militares.

Inmediatamente acudió una compañía de zapadores y logró localizar el fuego, evitando una catástrofe.

Salón Ramírez

Mañana debut de la grandiosa atracción

TROUPE ALBERTINI

Extranjero

Wilson a Europa

Comunican de Washington que el presidente de los Estados Unidos, Wilson, ha salido para Europa.

Obtuvo una despedida muy entusiasta.

Las fuerzas del ejército le tributaron honores.

Les saludaron las sirenas de los barcos y la escuadra disparó los cañonazos de ordenanza.

Escuchan al acorazado en que viaja Wilson cinco destroyers.

Los buques de las naciones aliadas han salido al encuentro del Presidente de los Estados Unidos y se hallan en constante comunicación con el barco que lo conduce, por medio de la radiotelegrafía.

CORDECA

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Subasta de pieles

Esta Sociedad saca a subasta las pieles de reses mayores y de terneras que obtenga en sus matanzas durante el año de 1919.

El acto tendrá lugar en los altos del Circuito

Unión Mercantil, calle de Gondomar, esquina al Gran Capitán, el día 21 del corriente mes, a las tres de la tarde, y estará presidido por una representación del Consejo de la Sociedad, que oirá proposiciones durante media hora, por pujas a la lanza y admitirá la que estime más conveniente, o las rehusará todas si no las considera aceptables.

Las condiciones bajo las cuales se admitirán proposiciones, estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, a donde podrán dirigirse de palabra o por escrito las consultas que sean pertinentes y serán contestadas en el acto.

Córdoba 5 de Diciembre de 1918.—El Secretario, L. Gabriel García.

ACEITUNA PARA MOLIENDA

Se compra en los almacenes de «San Antonio», situados en las inmediaciones de la Torre Melancosta, debiendo ser fruto sano, maduro, limpio de hoja y barro y sin soleo; manzanales ni gordales.

Para precio y condiciones, dirigirse a los Sres. Carbonell y C. Angel de Saavedra, 13.

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana GACETILLA Y ANUNCIO entre gacetillas.
En 2.ª ANUNCIO intercalado en el resto del texto.
En 3.ª ANUNCIO intercalado en la información telegráfica corriente.
En 4.ª

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciante dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100. Al en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TOLOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.

LA UNIDAD TIPOGRAFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varíicos, crisis, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

La Estrella SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6
Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.

MANGUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-American, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito preventivo por la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén.

D. Antonio Conrotte.—Oficinas: Plazuela del Ángel, 3 (San Hipólito).—Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Estrella trabaja este ramo a primas muy reducidas

y respondiendo del riesgo de hermanos.

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte, Plazuela del Ángel 8 (San Hipólito)

CORDOBA

Aguas de Vacar

propiedad del

Conde de Torre-Arias

Especialísimas para combatir las Anemias, Clorosis, Diabetes-escorbuto, Gota, Reumatismo, Infartos del Hígado y del Río, Dispepsia y otras enfermedades. El Depósito se ha trasladado a la calle de Alfaros, núm. 5, donde se vende a 80 céntimos la botella, sin cargo para pedidos puy caseras en dicho punto.

Se facilitan préstamos hipotecarios al 5'60 por 0% de interés anual y por plazos de 5 a 50 años

Estos préstamos interesan grandemente a las personas siguientes:

A LOS PROPIETARIOS DE SOLARES, que quieren edificar sobre ellos y a que el préstamo se entrega en varios plazos, desde que se han construido los elementos. — A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS VIEJAS, para que puedan restaurarlas y mejorar sus rentas. — A LOS QUE YA TENGAN HECHAS HIPOTECAS a interés más alto, para transformarlas en otras de interés más bajo, y a largo plazo (hasta de 50 años), con exclusión del pago de contribución por utilidades, que asciende a un 3 por 100. — A LOS QUE PRETENDAN VENDER UNA FINCA A PLAZOS, por la facilidad de adquirir de presente la mayor cantidad para cualquier otro negocio. — A LOS QUE PRETENDAN COMPRAR FINCAS, pero que solo dispongan de una parte de dinero para ello. — A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS que quieren hacer reformas para aumentar el valor en venta o en venta, de las mismas. — A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS, que quieran aluminizar aguas, mejorar el cultivo, etc., etc.

Dirigirse a DON VICENTE NARBONA, Cardenal Toledo, 5. — CORDOBA

AVISO INTERESANTE

Se encuentra en esta población un operario procedente de la gran fábrica de lunas de espejo de Saint Gervais (París)

La persona que tenga alguna luna manchada o deteriorada, por antigua que sea, puede aprovechar esta ocasión, quedándose la luna como el día que la compró. — Se emplean para ello los procedimientos químicos más modernos que se conocen hasta el día, dándole a la luna una capa de cobre electroítico que tiene la ventaja de conservar el platero contra la acción de todos los vapores aunque sean sulfurosos, así como de la humedad, agua de mar, etc., etc. — Se hacen rotulaciones en cristal, en oro y en plata. — Todo a precios reducidos.

Talleres: Jerónimo Pérez, donde estuvo la Empresa de Electricidad de Casillas,

— Domicilio San Pablo, 25 (Fonda del Francés), donde se reciben los encargos.

ALMACÉN DE MADERAS

“La Forestal”

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 15. — CORDOBA

Maderas de pino rojo y pinzape, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y mallas; encinar, tilo negro, encina y otras. Grandes existencias en rulladas y tablas de pino del país, maderas para entoldados de telas y postes para toldos y lamas de transportes de aniego sistemáticos.

CASA EN EL CAMPO

— Se arrienda en la finca de Santa Eulalia, próxima a la carretera del Brillante, hermosa y ventilada dependencia, amueblada, rodeada de amplio parque, huerta y jardín. Informa don Antonio Conrotte, plazuela del Ángel, 8. (San Hipólito). CÓRDOBA.

SE VENDE un coche millord, casi nuevo, precio 750 pesetas. Calle Ambrosio Morales, 1.

SE VENDE un coche millord, casi nuevo, precio 750 pesetas. Calle Ambrosio Morales, 1.

VENTA.—Se venden botellas Jarcianas, chicos y grandes, damajuanas de una arroba, botellas de cerveza y vino en calles Manchado, cochera. Hay también barriles vacíos.

VENTA.—Se hace de una casa en la calle Arroyo San Rafael, núm. 8. Para vería de 3 a 5 de la tarde, para tratar. Zoco, núm. 10.

Servicio permanente. Teléfono num. 302

Reservación y prestito. Fábrica y casa, núm. 7

Gran Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente. Teléfono num. 302

Reservación y prestito. Fábrica y casa, núm. 7

VENTA.—Se hace de una casa en la calle Arroyo San Rafael, núm. 8. Para vería de 3 a 5 de la tarde, para tratar. Zoco, núm. 10.

Servicio permanente. Teléfono num. 302

Reservación y prestito. Fábrica y casa, núm. 7

VENTA.—Se hace de una casa en la calle Arroyo San Rafael, núm. 8. Para vería de 3 a 5 de la tarde, para tratar. Zoco, núm. 10.

Servicio permanente. Teléfono num. 302

Reservación y prestito. Fábrica y casa, núm. 7

VENTA.—Se hace de una casa en la calle Arroyo San Rafael, núm. 8. Para vería de 3 a 5 de la tarde, para tratar. Zoco, núm. 10.

Servicio permanente. Teléfono num. 302

Reservación y prestito. Fábrica y casa, núm. 7

VENTA.—Se hace de una casa en la calle Arroyo San Rafael, núm. 8. Para vería de 3 a 5 de la tarde, para tratar. Zoco, núm. 10.

Servicio permanente. Teléfono num. 302

Reservación y prestito. Fábrica y casa, núm. 7

VENTA.—Se hace de una casa en la calle Arroyo San Rafael, núm. 8. Para vería de 3 a 5 de la tarde, para tratar. Zoco, núm. 10.

Servicio permanente. Teléfono num. 302

Reservación y prestito. Fábrica y casa, núm. 7

VENTA.—Se hace de una casa en la calle Arroyo San Rafael, núm. 8. Para vería de 3 a 5 de la tarde, para tratar. Zoco, núm. 10.

Servicio permanente. Teléfono num. 302

Reservación y prestito. Fábrica y casa, núm. 7

VENTA.—Se hace de una casa en la calle Arroyo San Rafael, núm. 8. Para vería de 3 a 5 de la tarde, para tratar. Zoco, núm. 10.

Servicio permanente. Teléfono num. 302

Reservación y prestito. Fábrica y casa, núm. 7

VENTA.—Se hace de una casa en la calle Arroyo San Rafael, núm. 8. Para vería de 3 a 5 de la tarde, para tratar. Zoco, núm. 10.

Servicio permanente. Teléfono num. 302

Reservación y prestito. Fábrica y casa, núm. 7

VENTA.—Se hace de una casa en la calle Arroyo San Rafael, núm. 8. Para vería de 3 a 5 de la tarde, para tratar. Zoco, núm. 10.

Servicio permanente. Teléfono num. 302

Reservación y prestito. Fábrica y casa, núm. 7

VENTA.—Se hace de una casa en la calle Arroyo San Rafael, núm. 8. Para vería de 3 a 5 de la tarde, para tratar. Zoco, núm. 10.

Servicio permanente. Teléfono num. 302

Reservación y prestito. Fábrica y casa, núm. 7

VENTA.—Se hace de una casa en la calle Arroyo San Rafael, núm. 8. Para vería de 3 a 5 de la tarde, para tratar. Zoco, núm. 10.

Servicio permanente. Teléfono num. 302

Reservación y prestito. Fábrica y casa, núm. 7

VENTA.—Se hace de una casa en la calle Arroyo San Rafael, núm. 8. Para vería de 3 a 5 de la tarde, para tratar. Zoco, núm. 10.

Servicio permanente. Teléfono num. 302

Reservación y prestito. Fábrica y casa, núm. 7

VENTA.—Se hace de una casa en la calle Arroyo San Rafael, núm. 8. Para vería de 3 a 5 de la tarde, para tratar. Zoco, núm. 10.

Servicio permanente. Teléfono num. 302

Reservación y prestito. Fábrica y casa, núm. 7

VENTA.—Se hace de una casa en la calle Arroyo San Rafael, núm. 8. Para vería de 3 a 5 de la tarde, para tratar. Zoco, núm. 10.

Servicio permanente. Teléfono num. 302

Reservación y prestito. Fábrica y casa, núm. 7

VENTA.—Se hace de una casa en la calle Arroyo San Rafael, núm. 8. Para vería de 3 a 5 de la tarde, para tratar. Zoco, núm. 10.

Servicio permanente. Teléfono num. 302

Reservación y prestito. Fábrica y casa, núm. 7

VENTA.—Se hace de una casa en la calle Arroyo San Rafael, núm. 8. Para vería de 3 a 5 de la tarde, para tratar. Zoco, núm. 10.

Servicio permanente. Teléfono num. 302

Reservación y prestito. Fábrica y casa, núm. 7

VENTA.—Se hace de una casa en la calle Arroyo San Rafael, núm. 8. Para vería de 3 a 5 de la tarde, para tratar. Zoco, núm. 10.

Servicio permanente. Teléfono num. 302

Reservación y prestito. Fábrica y casa, núm. 7

VENTA.—Se hace de una casa en la calle Arroyo San Rafael, núm. 8. Para vería de 3 a 5 de la tarde, para tratar. Zoco, núm. 10.

Servicio permanente. Teléfono num. 302

Reservación y prestito. Fábrica y casa, núm. 7

VENTA.—Se hace de una casa en la calle Arroyo San Rafael, núm. 8. Para vería de 3 a 5 de la tarde, para tratar. Zoco, núm. 10.

Servicio permanente. Teléfono num. 302

Reservación y prestito. Fábrica y casa, núm. 7

VENTA.—Se hace de una casa en la calle Arroyo San Rafael, núm. 8. Para vería de 3 a 5 de la tarde, para tratar. Zoco, núm. 10.

Servicio permanente. Teléfono num. 302

Reservación y prestito. Fábrica y casa, núm. 7

VENTA.—Se hace de una casa en la calle Arroyo San Rafael, núm. 8. Para vería de 3 a 5 de la tarde, para tratar. Zoco, núm. 10.

Servicio permanente. Teléfono num. 302

Reservación y prestito. Fábrica y casa, núm. 7